

MODELO REVISADO DE INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA
APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA
CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA ALIMENTACIÓN (CMA)

SECCIÓN I: INFORMACIÓN BÁSICA

1. País: Nicaragua
2. Institución o dependencia que facilita la información: Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR)
3. Persona de contacto: Sr. Luis Miranda Ramos
 - a) Nombre y cargo oficial: Asesor en Seguridad Alimentaria
 - b) Teléfax: 2760189 ext. 1073 Correo electrónico: mpalavicin@magfor.gob.ni
4. Mecanismos institucionales establecidos para el seguimiento de la aplicación del Plan de Acción de la CMA (en su caso): Coordinación Interinstitucional

INDICADORES DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y CUESTIONES CONEXAS²

INDICADORES	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Fuente
1. Indicadores de la seguridad alimentaria									
• Disponibilidad									
Suministro medio de energía alimentaria por persona (kcal)	1863	1813	1806	1783	1978	2022	2132	2067	MAGFOR e)
Índice de producción de alimentos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Coefficiente de autosuficiencia alimentaria	-	-	-	-	77%	75%	71%	70%	MAGFOR a)
Suministro de cereales por persona	100	97	91	93	96	107	118	113	MAGFOR d)
Suministro de proteínas de origen animal por persona	44	43	42	43	45	48	53	51	MAGFOR b)
Valor de los ingresos de importación/exportación de alimentos	-	74.8	64.4	92.5	72.7	70.5	-	-	MHCP c)
Coefficiente del servicio de la deuda									
Valor de la inversión bruta en agricultura (en S EE.UU.)		14.8	67.4	92.5	72.7	10.5			MHCP
• Estabilidad									
Índice de precios de los alimentos	100	109.08	113.71	105.45	105.01	65.20	102.89	102.77	BCN k)
Índice de variabilidad de la producción de alimentos									
Relación entre las reservas alimentarias nacionales y el consumo nacional de alimentos									
Inestabilidad de los ingresos de exportación									
• Acceso									
Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona (%)		2.6	1.4	4.6	3.6	0.3	-	-	CEPAL
Coefficiente de Gini de distribución de los ingresos	-	-	-	-	-	-	-	56.0	
Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza (%)	-	-	17.3	-	-	15.1	-	-	INEC
Proporción de la población que vive con menos de un dólar al día (%)									
Proporción de los ingresos destinada a alimentos (%)									
Índice de precios de consumo	123.8	135.24	152.89	170.03	189.66	113.84	118.38	124.48	BCN
Número estimado de personas subnutridas									
Proporción de población subnutrida (%)						4.0			ENDESA f)

² Sírvanse remitirse a las notas explicativas de estos indicadores, que figuran al final del presente documento.

INDICADORES	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Fuente
Proporción de niños menores de cinco años de edad con insuficiencia ponderal (%)	-	-	2.2	-	-	2.0	-	-	ENDESA
Proporción de niños menores de cinco años de edad con retraso del crecimiento (%)	-	-	24.9	-	-	20.2	-	-	ENDESA
Proporción de niños menores de cinco años de edad emaciados (%)			0.3	-	-	0.5			ENDESA
2. Indicadores sociales									
Esperanza de vida al nacer (edad).	68.4 g)	-	-	-	-	-	-	69.5 *g)	INEC
Tasa de mortalidad de niños menores de cinco años de edad (%)	-	-	-	-	-	-	43		OPS/IDH
Tasa neta de escolarización en la enseñanza primaria de los niños de 5 a 12 años (%)	73.2	73.6	73.1	75.0	80.1	81.1	-	-	MECD
Relación niñas/niños en la enseñanza primaria									
Tasa de alfabetización de adultos						84.8			OPS/IDH
Total de médicos, enfermeros y demás personal de salud por cada 10 000 habitantes						3.9/2.9			OPS
Tasa de mortalidad infantil								35	INEC h)
Tasa de morbilidad de adultos									
Tasa de mortalidad de varones adultos									
Tasa de mortalidad de mujeres adultas		14							OPS j)
Tasa de mortalidad materna						87.0	96.6		MINSA i)
3. Enfermedades infecciosas e indicadores del VIH/SIDA									
Tasa de mortalidad por enfermedades infecciosas							25.8		MINSA/OPS
Tasa de mortalidad por VIH/SIDA								38	OPS/OMS
Proporción de población huérfana (%)									
Proporción de hogares encabezados por niños (%)									
Edad media de las personas cabeza de familia (edad)									
Tasa de población con VIH/SIDA (%)			1.8					4.12	OPS

INDICADORES	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Fuente
4. Economía y comercio									
Proporción de las importaciones totales (por valor, excluidas las armas) procedente de países en desarrollo y de PMA* en régimen de franquicia arancelaria ^{a/}									
Aranceles medios impuestos sobre los productos agrícolas y los productos textiles y de vestido procedentes de países en desarrollo ^{a/}									
Ayuda a la agricultura estimada, como porcentaje del PIB ^{a/}									
Proporción de la AOD facilitada para ayudar a crear capacidad en el ámbito del comercio ^{a/}									
Parte de los ingresos totales de exportación correspondiente a las exportaciones de productos primarios (valor) ^{b/}									
Parte de los ingresos totales de exportación correspondiente a las exportaciones de productos manufacturados (valor) ^{b/}									
Relación de intercambio ^{b/}									
Relación de intercambio respecto de los ingresos agrícolas exteriores									
5. Sostenibilidad de los recursos naturales									
Proporción de la superficie terrestre con cubierta forestal (%)									
Proporción de la superficie protegida para mantener la diversidad biológica (%)									

* Países menos adelantados

^{a/} Aplicable a los países desarrollados

^{b/} Aplicable a los países en desarrollo

Llamados: a) se refiere a productos seleccionados de la canasta básica de alimentos

b) proteínas de origen animal y vegetal

c) incluye forestal y agropecuario

d) libras por persona maíz y arroz

e) tasas de crecimiento de la producción de elementos en anexo.

f) según índice de masa corporal, en mujeres en edad fértil

g) comprende período 1995 - 2000

*g)) comprende período 2000 - 2005

h) período 1996 - *2001 (1000 hab.)

i) mortalidad materna por (100000 hab. nvr)

i) tasa de mortalidad materna (por 100000 nvr período 1993-2001)

j) 100000 mujeres (1993 - 1997)

k) año base 96/100

SIGLAS:

BCN : BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
 CEPAL : COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
 ENDESA: ENCUESTA NICARAGUENSE DE DEMOGRAFIA Y SALUD
 INEC INSTITUTO NICARAGUENSE DE ESTADISTICAS Y CENSOS
 MAGFOR : MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL
 MHCP : MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
 MECD : MINISTERIO DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE
 MINSA: MINISTERIO DE SALUD
 OPS : ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD

COMPROMISOS:

EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS
 POR NICARAGUA EN LA CUMBRE MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN
 CMA.1966.

COMPROMISO PRIMERO: Garantizaremos un entorno político, social y económico propicio destinado a crear las mejores condiciones posibles para la erradicación de la pobreza y para la paz duradera, sobre la base de una participación plena y equitativa de las mujeres y hombres, que favorezca al máximo la consecución de una seguridad alimentaria sostenible para todos.

La búsqueda de la estabilidad política y social es uno de los principios básicos de la política del Gobierno y el pueblo nicaragüense, en ese sentido se ha mantenido de manera constante diversos foros de negociaciones y concertaciones con distintas fuerzas políticas y la sociedad civil en general, en donde se consultan diversos tópicos que afectan la vida política, económica y social de la población nicaragüense.

Para garantizar un entorno favorable se ha conducido una lucha frontal contra la corrupción, se pretende modernizar y sacar fuera de la incidencia política a los otros poderes del estado. Específicamente las acciones se han concretado en los campos siguientes:

En lo Social: Se cuenta con un Gabinete Social, que ha impulsado la creación de instrumentos que garantizan un ambiente favorable para juntar esfuerzos que permitan consolidar la paz y las condiciones de vida de los nicaragüenses, se trata de políticas que propician el desarrollo del país como: la Política Social (1997), la Política de Participación Ciudadana (2001), Política de Población (1999) y su Plan de Acción (2001) y la Política de Juventud (2001), Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Plan de Acción (2000) Para una mejor atención de las familias y la sociedad en general se fortaleció al Ministerio de la Familia anexándole las funciones de la antigua Secretaría de Acción Social, encargándosele la misión de apoyar la atención a las familias y la formulación de políticas sociales. Se ha creado la Procuraduría de la Niñez, la Procuraduría de la Mujer y se aprobó el Código de la Niñez.

En lo Político: en este aspecto los esfuerzos han sido muchos y dirigidos a la concertación político social, en aras de lograr una confianza de la población en las instituciones políticas y del Estado. El Presidente está promoviendo un amplio Diálogo Nacional que pueda afianzar un clima de paz que propicie la inversión. Se realizaron reformas: la Contraloría pasó a ser una entidad colegiada, la Constitución Política de la República fue reformada en parte, se dictó una nueva Ley Electoral y se amplió el número de Magistrados en la Corte Suprema de Justicia, la celebración de elecciones para Alcaldes fueron separadas de las nacionales y se continuó con el desminado de las zonas que fueron escenarios de conflictos bélicos.

Se han continuado los esfuerzos en el proceso de legalización de la tierra y la solución de conflictos originados por la propiedad. El Presidente, está proponiendo la creación de un

ministerio que en forma centralizada atienda todos los problemas referentes a la tenencia de la tierra.

Actualmente se esta trabajando en un Política de Descentralización para dar mayor autonomía y fortalecimiento a los poderes locales.

En lo económico: Existe un Gabinete Económico con la participación de la sociedad civil y los partidos políticos de mayor representatividad. El sector privado ha sido reconocido como el eje dinamizador de la economía por lo que se ha incorporado en las distintas instancia que tienen que ver con el desarrollo económico, han formado parte de las negociaciones de Tratados de Libre Comercio, han sido consultados en la promulgación de leyes relacionadas al desarrollo económico. Se mantiene como política económica general el libre mercado. Adicionalmente, fue creado un marco legal que contiene Ley de Inversiones Extranjera, Ley de Justicia Tributaria y Comercial, especial atención ha tenido el sector empresarial de exportación con incentivos. Se ha profundizado la modernización y fortalecimiento de la Superintendencia de Bancos, la Política Monetaria ha sido estable y transparente con un excelente control sobre la inflación y tasa de cambio. Se ha hecho énfasis en proyectos de apoyo a la micro empresa con atención a las mujeres.

COMPROMISO SEGUNDO: Aplicaremos políticas que tengan por objeto erradicar la pobreza y la desigualdad y mejorar el acceso físico y económico de todos en todo momento a alimentos suficientes, nutricionalmente adecuados, inocuos y su utilización efectiva. La pobreza en Nicaragua tiene carácter estructural y requiere de estrategias de largo plazo con crecimiento económico sostenido, la sociedad civil y las instituciones de gobierno hacen ingentes esfuerzos, pero los recursos son muy limitados y requiere de una atención multisectorial e intersectorial, el crecimiento económico compite con el crecimiento poblacional lo cual dificulta ir cerrando la brecha como mayor dinamismo.

A fin de establecer una estrategia reforzada de atención a las necesidades de la población especialmente a los grupos vulnerables, de una manera coherente y de gran impacto y para reforzar la complementariedad y sostenibilidad de las acciones, el Gobierno de Nicaragua aprobó en Septiembre del año 2000 la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Plan de Acción, cumpliendo así con diversos compromisos contraídos en reuniones con Presidentes del Area Centroamericana, así como con los compromisos derivados de la Cumbre sobre la Alimentación en Roma en 1996.

Los objetivos generales de ambos instrumentos son:

Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad alimentaria del pueblo nicaragüense, a través de los esfuerzos coordinados de las instituciones del estado y la sociedad civil en las acciones que demanda la Política para fortalecer el desarrollo económico social del país.

Facilitar la seguridad alimentaria nutricional que permita el desarrollo físico y mental de las personas para que puedan integrarse de manera activa y creativa al desarrollo sostenible del país.

Sus objetivos específicos resaltan la producción interna de alimentos, facilitar el acceso de forma permanente a la población nicaragüense y propiciar cambios de hábitos y patrones de alimentación más saludables. Así como ordenar y coordinar los esfuerzos que realizan las instituciones del estado y las instituciones privadas hacia el logro de la seguridad alimentaria y nutricional.

Para el logro de sus objetivos, la Política incluye una serie de lineamientos y acciones estratégicas con metas definidas de corto y largo plazo claramente identificadas con cada uno de los componentes de disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica de los alimentos, garantizando de esta manera un enfoque integral para sacar así los problemas de seguridad alimentaria nutricional.

Entre sus Estrategias se destacan coordinar y armonizar la Política Alimentaria Nutricional con las Políticas globales y sectoriales del país, garantizar las condiciones para que el sector privado genere empleos, crear mecanismos que faciliten al pequeño productor el acceso al financiamiento para la producción y la comercialización y fortalecer la coordinación y la articulación interinstitucional.

El Plan de Acción tiene carácter interdisciplinario y multisectorial y para su preparación se realizó una amplia ronda de consultas en la mayor parte de las localidades del país con la participación de representantes de la sociedad civil y organismos nacionales e internacionales. La Comisión Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, cuya composición se destaca en el Compromiso Séptimo es la responsable de la Coordinación Ejecutiva del Plan de Acción y de la Política. Además se señala a las Secretarías Departamentales de la Presidencia de la República, a los Gobiernos Regionales Autónomos y a los Gobiernos Municipales, una participación muy activa en el diseño, ejecución y control de las actividades contenidas en el Plan para cada una de sus localidades.

Además de la Política mencionada el Gobierno en su lucha contra la pobreza, está operando desde tres nuevas perspectivas, ellas son: a) La Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza (2000) El Plan Nacional de Desarrollo (2003) y la Estrategia de Desarrollo Rural Productivo (2004) promovida por el Ministerio Agropecuario y Forestal.

COMPROMISO TERCERO: Nos esforzamos por adoptar políticas y prácticas participativas y sostenibles de desarrollo alimentario agrícola, pesquero, forestal y rural en zonas de alto y bajo potencial, que sea fundamental para asegurar un suministro de alimentos suficiente y fiable en el ámbito familiar, nacional, regional, mundial y que combatan las plagas, la sequía, y la desertificación, considerando el carácter multifuncional de la agricultura.

Nicaragua es un país que su economía gira alrededor de la actividad agropecuaria y desde 1998 se incorpora el sector forestal como dos actividades complementarias. Desde 1997 el sector pesquero y la camaronicultura han tenido un gran impulso apoyado con lineamientos que favorecen su desarrollo principalmente en la inversión y modernización de la actividad pesquera y mejorando el nivel tecnológico

Las acciones hechas en materia de política y prácticas participativas son las siguientes:

Políticas : Desde 1997 el Ministerio Agropecuario y Forestal ha estado desarrollando Políticas de corto plazo (por ciclo agrícola) para el sector, las cuales han contenido el Plan Nacional de Apoyo al Pequeño Productor. Para estimular la producción debido a la depresión en los precios internacionales, se hizo Adopción de Aranceles Temporales de Protección a los Granos básicos, eliminación de Impuesto General al Valor (IGV) que es de un 15 por ciento a los bienes finales, intermedios y de capital que son utilizados en la producción agropecuaria (un año), eliminación de IGV para la tarifa de riego, se construyeron laboratorios y semilleros, introducción de tecnología para la reducción de post cosecha. En 1998 se inició el Programa de Riego de Occidente y la creación del Fondo de Crédito Rural. Se estableció el Programa de Rehabilitación Agropecuaria y el de Repoblación y Mejoramiento Genético de la Ganadería (1999).

En el sector pesquero, las políticas han sido dirigidas hacia la inversión en infraestructura productiva y en los propios sistemas de cultivos de camarón, lo que ha permitido mantener tasas de crecimiento del 20.4 por ciento. Se ha cambiado de un sistema de pesca artesanal a uno semi tecnificado y tecnificado, el dinamismo del sector se encuentra íntimamente ligado al mercado internacional, el consumo interno de este tipo de producto todavía es limitado por los patrones y hábitos alimentarios de la población nicaragüense aunado a los bajos ingresos.

Se ha dado apoyo a la pesca artesanal con los fondos revolventes del Proyecto de Desarrollo de la Pesca Artesanal, financiado con fondos Japoneses; suministrándoles repuestos para las embarcaciones y facilitándoles en alquiler equipos y herramientas. Se editó un Manual Técnico "El Palangre de Fondo", totalmente en idioma misquito para el desarrollo de talleres de capacitación pesquera.

Cada año se establecen proyectos de atención al combate de plagas dirigidas a las zonas afectadas principalmente roedores. La sequía ha sido un problema que se presenta cada año por el fenómeno del niño (entrada tardía del invierno), en distintas zonas del país. Para dar respuestas a las familias afectadas, se suman esfuerzos entre Organismos no Gubernamentales, Agencias de Cooperación y el Gobierno. Hace falta tener planes de mediano y largo plazo que permitan tener mayor atención y previsión de factores climáticos negativos, deben tener planes específicos para las zonas que ya son consideradas secas. El

proyecto PMA/NIC.4571.01 de seguridad alimentaria para ayudar a las familias afectadas por la sequía con paquetes de comida para cinco semanas, contempla además actividades de rehabilitación agrícola, establecimiento de viveros, reforestación y mejoras en los suelos de las pequeñas parcelas.

Prácticas participativas:

Se ha puesto en marcha un programa participativo de asistencia técnica y capacitación agropecuaria, pesquera y forestal entre el Estado, las Asociaciones de Productores, ONG y la asistencia de los Organismos Internacionales de Cooperación; se están desarrollando programas de auto desarrollo comunitario en zonas vulnerables para la producción de alimentos con asistencia de ONG, el Estado y la comunidad donante internacional.

La Estrategia de Desarrollo Rural Productiva ya mencionada anteriormente, tiene como Objetivo General " Alcanzar un mayor nivel de bienestar y de calidad de vida en el sector rural, basándose en la generación de riqueza y empleos." Con objetivos muy específicos en el clima de negocios, diversificación de la producción, estímulo a la agroindustria, la asociatividad entre pequeños y medianos productores, entre otros.

COMPROMISO CUARTO: Nos esforzaremos por asegurar que las políticas de comercio alimentario y agrícola y de comercio en general contribuyan a fomentar la seguridad alimentaria para todos a través de un sistema de comercio mundial leal y orientado al mercado.

En lo referente a las Políticas Comerciales Nicaragua mantiene los acuerdos establecidos en la OMC, en el ámbito interno se ha mejorado el marco legal, se han creado nuevos instrumentos de comercio y se han mejorado la infraestructura de los mercados y creado nuevos locales.

Las acciones hechas en materia de Política Comercial son las siguientes:

En materia comercial se mantiene la misma posición que para la economía en general, libertad de comercio, el gobierno actúa como facilitador, en tal sentido, se ha promulgado la Ley de Justicia Tributaria y Comercial, ésta hace posible que las donaciones no compitan con la producción interna, ha mejorado la tasa impositiva y ha orientado la armonización de Aranceles con Centroamérica y se ha mejorado el sistema de información manejando un Código común, actualmente se está trabajando en la instalación de la Unión Aduanera Centroamericana. Se promulgó la Ley de Promoción de Exportaciones de Productos Tradicionales y No Tradicionales. Se han establecido más de 100 normas técnicas para los alimentos y creado la Comisión Nacional de CODEXALIMENTARIUS, cada año se realiza la feria Nacional del Productor y se ha dado mayor seguimiento y control de los alimentos en los mercados y establecimientos. Se ha impulsado nuevos mecanismo de comercialización a través de la Bolsa Agropecuaria (BAGSA). El gobierno brinda asesoría, controla y certifica la aplicación del método HQCP a empresas que producen y comercializan (nacional o internacional) productos alimenticios.

Por otra parte en aras de facilitar al sector privado espacios de mercado se han firmado Tratados de Libre Comercio con México (1997), República Dominicana (1998), Chile (2000), actualmente se encuentra en revisión el Programa Puebla Panamá y se preparan las condiciones para la entrada al Área de Libre Comercio de las Américas. En el contexto de la "Declaración Trinacional Guatemala, El Salvador, Nicaragua: Integración para el Siglo XX. Se han armonizado los registros sanitarios de alimentos procesados y bebidas entre Guatemala, El Salvador y Nicaragua.

Se finalizaron las negociaciones para la instalación del CAFTA, actualmente en espera de la ratificación de los respectivos Congresos de Estados Unidos y de los países Centroamericanos.

En el marco de políticas de corto plazo para el sector agropecuario y forestal se han dirigido las políticas hacia el fomento de las exportaciones, la modernización institucional y comercial y desarrollar la infraestructura pública para facilitar el desarrollo productivo y comercial.

COMPROMISO QUINTO: Nos esforzaremos por prevenir y estar preparados para afrontar las catástrofes naturales y emergencias de origen humano, y por atender las necesidades transitorias y urgentes de alimentos de manera que fomenten la recuperación, la rehabilitación, el desarrollo y la capacidad para satisfacer las necesidades futuras.

Se ha logrado conformar el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres Naturales por medio del cual se ha logrado dar respuesta inmediata a las emergencias ante las catástrofes naturales. Operativamente funciona con un Comité de Emergencia presidido por el Presidente de la República y con la participación de la Defensa Civil. Se ha fortalecido el papel de las organizaciones de socorro como Bomberos y Cruz Roja en labores de salvamento mediante el equipamiento y capacitación. Con este sistema se ha logrado coordinar la distribución de la asistencia alimentaria.

Se ha fortalecido el INETER con equipos modernos (el más moderno de Centroamérica), capacitando a su personal, manteniendo información satelital y contacto con otros centros técnicos y científicos de otros países como EEUU y México entre otros.

COMPROMISO SEXTO: Promoveremos la asignación y utilización óptima de las inversiones públicas y privadas para impulsar los recursos humanos, los sistemas alimentarios, agrícolas y forestales sostenibles y el desarrollo rural en zonas de alto y bajo potencial.

Se ha promulgado una serie de leyes para incentivar el desarrollo del país, entre éstas se citan la Ley de Promoción de Exportaciones de Productos Tradicionales y No Tradicionales; la Ley de Promoción de Inversiones Extranjeras y su Reglamento (año 2000); la Ley de Zonas Francas y la Ley de Maquilado. La mayor parte de las inversiones públicas son realizadas por la empresa privada. Se acordó una Plan de Acción (en el año 2000), para la inversión e impulso de flujos comerciales entre la República de China y Centroamérica, para lo cual se ha definido con el sector privado políticas comerciales destinadas a la reactivación del Sector Agropecuario, Industrial y Comercial.

En el año 2000 se firmó un acuerdo de promoción y protección recíproca de las inversiones con Ecuador, Corea y Holanda; se continúa negociando con Perú, Venezuela, República Checa, Unión Económica Bélgica, Eslovaquia y Uruguay.

La Política de Fomento de las PYMES cuenta con 53 proyectos para el desarrollo del sector PYME nicaragüense, se cuenta actualmente con un préstamo de 36 millones de dólares de parte de Taiwán para 26 microempresas de mujeres .

COMPROMISO SÉPTIMO: Aplicaremos, vigilarémos y daremos seguimiento a este plan de acción, a todos los niveles, en cooperación con la comunidad internacional.

La creación de la Comisión Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en la que se integran Organismos del Poder Ejecutivo y delegados de la Sociedad Civil, tiene como objetivos promover y coordinar la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, gestionar directamente mediante las instituciones de Gobierno, la obtención y movilización de recursos técnicos y financieros para el desarrollo de proyectos, programas y acciones contempladas en el Plan de Acción de dicha Política.

Se ha contado con el apoyo de la FAO, PMA, OPS, INCAP, UNICEF, AID, UE.